



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt
Emilio Olmos Gimeno
07/10/2025



NIF: P4622200F

Secretaria General

Expediente 2509662R

El Pleno de la Corporación Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día dos de octubre de dos mil veinticinco, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

14 EXPEDIENTE 2509662R. PROPOSICIÓN IP. POR LA MEJORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO.

Leída la proposición política presentada por el Grupo Municipal de IP, sin previo expediente administrativo, cuyo tenor literal es el siguiente:

“El transporte público interurbano constituye un servicio esencial para la ciudadanía, ya que garantiza la movilidad de miles de vecinos y vecinas que, a diario, se desplazan a la ciudad de Valencia por motivos laborales, educativos, sanitarios o personales.

En este sentido, el nuevo contrato de la Autoridad de Transporte Metropolitana de Valencia (ATMV) se presentó como una oportunidad para mejorar las frecuencias, la comodidad y la fiabilidad del servicio de autobuses. Sin embargo, la realidad que se sufre dista mucho de esos objetivos ya que día tras día encontramos como los usuarios viajan de pie, hacinados y en condiciones de inseguridad,

Lejos de solucionar los problemas ya existentes, la situación se ha visto agravada: Los autobuses continúan registrando niveles de masificación y colapso, no solo en horas punta, sino también en franjas de media mañana y primeras horas de la tarde.

Las frecuencias no se están cumpliendo y en demasiadas ocasiones los autobuses no pasan a la hora prevista, generando largas esperas y retrasos acumulados.

Han desaparecido los refuerzos que anteriormente servían para absorber la alta demanda en momentos clave, lo que provoca un deterioro aún mayor de la calidad del servicio.

Cabe recordar que el documento estratégico que pretende asentar las bases y las líneas de actuación del sistema de transporte y movilidad en los próximos doce años, el conocido como PMoMe o Plan de Movilidad Metropolitana de Valencia fue aprobado en noviembre de 2018, sin tener en cuenta el impacto poblacional que ha significado la llegada de la gigafactoría de Volkswagen. A su vez, y puesto que el PMoMe está íntimamente relacionado con el Plan de Acción Territorial de Valencia (o PATEVAL) este documento también debería revisarse para adaptarse a las nuevas necesidades que se han explicado previamente.

Por todo ello, Puerto de Sagunto, con una población en constante crecimiento y una gran concentración de actividad industrial y laboral, no puede depender únicamente de un servicio de autobuses que se ha demostrado insuficiente e insostenible. Nuestro municipio necesita un transporte de alta capacidad, como el metro o el tren de cercanías, que garantice la movilidad de manera digna, segura y eficiente, acorde al peso poblacional y económico que representa dentro del área metropolitana de Valencia.

Por todo lo expuesto, el Pleno del Ayuntamiento acuerda:

- 1. Instar a la Conselleria de Medio Ambiente, Infraestructuras y Territorio a la revisión del Plan de Movilidad Metropolitana de Valencia (PMoMe) y del Plan de Acción Territorial de Valencia (PATEVAL), teniendo en cuenta no solo los problemas actuales en la red de autobuses, sino sobre todo el impacto poblacional que ha sufrido nuestro municipio.**



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA DPK9 TXW7 EM7V KY9C

ACUERDO 14 PLENO ORDINARIO 02/10/2025 - SEFYCU 7268643

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt
Emilio Olmes Gimeno
07/10/2025



NIF: P4622200F

Secretaria General

Expediente 2509662R

2. **Instar a la Autoridad de Transporte Metropolitana de Valencia (ATMV) y a la Conselleria de Medio Ambiente, Infraestructuras y Territorio a que revisen de forma urgente la planificación del servicio de autobuses interurbanos que conectan Puerto de Sagunto con Valencia, así como la recuperación inmediata de los refuerzos suprimidos y exigir un aumento real de las frecuencias de los autobuses para evitar la masificación crónica del servicio, no solo en horas punta sino a lo largo de toda la jornada.**
3. **Instar a la ATMV a la instalación de marquesinas en las paradas que se encuentran en Valencia y en el municipio, con especial atención a la parada situada en la Universidad Politécnica de Valencia.**
4. **Instar al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible a la construcción de un ramal que conecte la red de cercanías con el núcleo de Puerto de Sagunto.**
5. **Instar a la Conselleria de Medio Ambiente, Infraestructuras y Territorio incluir la prolongación de la línea de ferrocarril y su tren de Cercanías hasta el Puerto Sagunto tanto en los planes mencionados, como en el Plan de Cercanías de la Generalitat Valenciana, en línea con otras mociones y estudios ya realizados.**
6. **Instar a la Generalitat Valenciana a estudiar la llegada del metro hasta Puerto de Sagunto, atendiendo al crecimiento demográfico que está experimentando nuestro municipio.**
7. **Dar traslado de este acuerdo a la ATMV, a la Conselleria de Medio Ambiente, Infraestructuras y Territorio y al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible. ”**

El Ponente presenta una auto enmienda de supresión del punto número 5 y otra de adición al punto 4, que dice: “Así como incluir el tren de cercanías hasta Puerto de Sagunto en el plan de Cercanías de la Comunidad Valenciana, en línea con otras mociones y estudios ya realizados”.

La Portavoz de Compromís per Sagunto, presenta 3 enmiendas de modificación que dicen: “1.- En la parte expositiva, modificación en el último párrafo, donde dice “Por todo ello, Puerto de Sagunto, con una población (...)”, sustituir: Por todo ello, Sagunto, con una población (...)”. 2.- En la parte dispositiva, modificación en el punto 2: donde dice “ (...) que conectan Puerto de Sagunto con Valencia (...)”,sustituir por “(...) que conectan Sagunto con Valencia (...)”. 3.- En la parte dispositiva, modificación en el punto 6: donde dice “(...) la llegada el metro hasta Puerto de Sagunto (...)” sustituir por “(...) la llegada del metro hasta los dos núcleos principales de Sagunto (...)”.

Por parte del Portavoz de VOX presenta dos enmiendas de adición: En el punto 2, añadir: “revisen de forma urgente la planificación del servicio de autobuses interurbanos que conectan Puerto de Sagunto y Sagunto con Valencia”. Añadir un punto 8, que diga: “Instar al ayuntamiento de Sagunto a realizar un estudio para reforzar o incrementar los horarios y el número de autobuses urbanos con conexión a la estación de tren de Sagunto”.

Por parte del Ponente se aceptan las enmiendas de VOX, no aceptando las propuestas por el grupo de Compromís per Sagunt, por lo que la Portavoz del mismo, retira las enmiendas presentadas anteriormente.

Sometido el asunto a votación debidamente enmendado, resulta:

Total Concejales: 25.- Concejales presentes en ese momento en la sesión: 25. Concejales ausentes en la votación: Ninguno.- Votos a favor: 25, Señores/as. Alcalde, Carrera, Raro, Carbó, Palmero, Quesada, Vidal, Antonino, Timón, Sánchez, Iborra, Rubio, Sáez, Catalán, Cayuela, Cañada, Muñoz, González, Guillen, Márquez, Vila, Serrano, Picó, Soriano y Rovira; por lo que, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, ACUERDA:



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA DPK9 TXW7 EM7V KY9C

ACUERDO 14 PLENO ORDINARIO 02/10/2025 - SEFYCU 7268643

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt
Emilio Olmos Gimeno
07/10/2025



NIF: P4622200F

Secretaria General

Expediente 2509662R

- 1.- Instar a la Conselleria de Medio Ambiente, Infraestructuras y Territorio a la revisión del Plan de Movilidad Metropolitana de Valencia (PMoMe) y del Plan de Acción Territorial de Valencia (PATEVAL), teniendo en cuenta no solo los problemas actuales en la red de autobuses, sino sobre todo el impacto poblacional que ha sufrido nuestro municipio.
- 2.- Instar a la Autoridad de Transporte Metropolitana de Valencia (ATMV) y a la Conselleria de Medio Ambiente, Infraestructuras y Territorio a que revisen de forma urgente la planificación del servicio de autobuses interurbanos que conectan Puerto de Sagunto y Sagunto con Valencia, así como la recuperación inmediata de los refuerzos suprimidos y exigir un aumento real de las frecuencias de los autobuses para evitar la masificación crónica del servicio, no solo en horas punta sino a lo largo de toda la jornada.
- 3.- Instar a la ATMV a la instalación de marquesinas en las paradas que se encuentran en Valencia y en el municipio, con especial atención a la parada situada en la Universidad Politécnica de Valencia.
- 4.- Instar al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible a la construcción de un ramal que conecte la red de cercanías con el núcleo de Puerto de Sagunto. Así como incluir el tren de cercanías hasta Puerto de Sagunto en el plan de Cercanías de la Comunidad Valenciana, en línea con otras mociones y estudios ya realizados
- 5.- Instar a la Generalitat Valenciana a estudiar la llegada del metro hasta Puerto de Sagunto, atendiendo al crecimiento demográfico que está experimentando nuestro municipio.
- 6.- Dar traslado de este acuerdo a la ATMV, a la Conselleria de Medio Ambiente, Infraestructuras y Territorio y al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible.
- 7.- Instar al ayuntamiento de Sagunto a realizar un estudio para reforzar o incrementar los horarios y el número de autobuses urbanos con conexión a la estación de tren de Sagunto.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA DPK9 TXW7 EM7V KY9C

ACUERDO 14 PLENO ORDINARIO 02/10/2025 - SEFYCU 7268643

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 3